

افغانستان آزاد – آزاد افغانستان

AA-AA

چو کشور نباشد تن من مباد بدین بوم و بر زنده یک تن مباد
همه سر به سر تن به کشتن دهیم از آن به که کشور به دشمن دهیم

www.afgazad.com

afgazad@gmail.com

European Languages

زبانهای اروپایی

Luis Portillo Pasqual del R.
21.01.2024

Legitimación del gobierno español a los países ocupantes

Excmo. Sr. ministro,

Ha perdido Vd. una oportunidad histórica de defender a la humanidad.

Sudáfrica ha presentado una demanda ante la Corte Internacional de Justicia contra el Estado de Israel por violaciones de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de 1948, demanda que incluye una solicitud de medidas cautelares para frenar el genocidio de Gaza. Es una petición perfectamente asumible, necesaria y urgente que el Gobierno de España podía haber suscrito, si no haberla protagonizado directamente.

Ha perdido Vd. la oportunidad de cumplir con el compromiso de denunciar un genocidio, tal como establece la Convención sobre el Genocidio firmada por España.

Pero no es de extrañar, ya no engaña Vd. a nadie. Cuando dice que “Israel no discrimina *en ocasiones* entre población civil y objetivos terroristas” ¿a qué se refiere? ¿A las 10.000 *ocasiones* en que niños palestinos han muerto a manos del ejército israelí?, ¿al desplazamiento forzoso de 1,9 millones de personas, expuestas a las bombas en cualquier caso?, ¿a los asesinatos selectivos de civiles -médicos, periodistas, y sus familias- a bocajarro?, ¿al bombardeo de edificios, hospitales, lugares de culto, colegios, refugios, instalaciones de Naciones Unidas, infraestructuras, haciendo imposible la vida en Gaza?, ¿a la destrucción del sistema sanitario gazatí, destruyendo los hospitales, matando a médicos, enfermeras y estudiantes?, ¿al asedio a toda una población, que está causando tantas muertes por enfermedades infecciosas, por hambruna y sed, por falta de

medicamentos y de combustible para los hospitales? ¿Le parece *ocasional* ese asedio? No es *en ocasiones*, es la voluntad de Israel: aniquilar al pueblo palestino. Lo pregonan los israelíes, y el mundo entero lo está constatando. No necesita Vd. minimizar el holocausto del pueblo palestino.

Vd. pretende justificar a Israel, pero no lo consigue porque un genocidio es injustificable. Ofende Vd. al pueblo español con sus palabras vacías que solo aspiran a disfrazar la inacción del Gobierno ante el horror. No oponerse al exterminio de todo un pueblo bien merece una dimisión.

La espiral de violencia no “arranca el día 7 de octubre” como dice Vd. La violencia viene dada por una ocupación del territorio palestino por Israel, cargada de torturas, de muertos, de secuestros, cometidos tanto por el ejército como por los colonos israelíes. Ha ignorado Vd. 75 años de historia.

Denuncie el genocidio israelí y actúe en consecuencia.

No es esta la única ocupación que está Vd. legitimando.

Ya tenemos comprobado cómo nuestro Gobierno aprueba la ocupación del Sahara Occidental, suministrándonos siempre nuevos ejemplos de sometimiento a la voluntad de Marruecos:

La activista Aminatou Haidar, tan querida y respetada en España y en el mundo, presa política saharauí torturada por Marruecos, no solo ve denegada su renovación de la Residencia concedida en su día por motivos humanitarios -acude a revisiones médicas en España por las secuelas de la tortura marroquí- sino que no le permiten la libertad de movimiento mientras se resuelve el recurso. Ante un inminente viaje de Aminatou a los territorios ocupados para visitar a un familiar enfermo, la Administración española le dice que no podrá volver a España. No hay errores en la presentación de la solicitud de renovación de Aminatou. Es una decisión política.

Últimamente es físicamente imposible para los saharauis tramitar la apatridia. El Gobierno ha secuestrado ese derecho, llegando a inhabilitarlas oficinas donde se cursaba, sin siquiera informar a los interesados. Vd. sabe bien que la solicitud de apatridia es un recurso de los saharauis que necesitan documentación en España, ante las trabas que les impone el Gobierno español para recuperar o conseguir la nacionalidad española.

Tampoco España concede visados ni a los saharauis de los territorios ocupados ni a los de los campamentos.

Son detalles para ganarse al amigo marroquí, que se añaden a los graves ejemplos que conocemos ya.

Hace pocos días, el rey de Marruecos ha concedido un indulto a casi 1.400 presos. No ha querido liberar a varios presos políticos saharauis que están muy enfermos y no reciben tratamiento médico. Abdelmoula El Hafidi, tuberculoso, se contagió en el hacinamiento de la cárcel. Brahim Ismaili se asfixia y se desmaya por su tumor en el pulmón, y sufre trastornos psicológicos por todo lo que ha padecido, sin olvidar que hace años le inyectaron a la fuerza una sustancia cuyas nefastas consecuencias mentales conocen los saharauis por experiencia. Por citar solo a uno más de los treinta y cinco presos actuales maltratados y con secuelas y enfermedades, Mohamed Lamine Haddi, sigue aislado desde hace 6 años, con el oído infectado, con graves enfermedades y horribles dolores en la cabeza y en todo su cuerpo, secuelas de las torturas. Al rey de Marruecos no se le ha ocurrido indultarles, y Vd. no se lo ha pedido.

Tiene que asumir de una vez que España es la potencia administradora de iure del Sahara Occidental. Tiene que defender a los presos políticos saharauis en vez de complacer a Marruecos sistemáticamente. Pida su liberación.



Cristina Martínez Benítez de Lugo

Participante en el Movimiento por los Presos Políticos Saharauis